La EMT de Madrid pone en marcha dos aparcamientos disuasorios



2/12/2016

los aparcamientos de Avenida de Portugal (en el distrito de Latina) y Nuestra Señora del Recuerdo (en el distrito de Chamartín), gestionados por la Empresa Municipal de Transportes, incorporan a su funcionamiento la modalidad de aparcamientos disuasorios. Esta modalidad permite aparcar sin coste alguno –los días laborables de lunes a viernes, entre las 06:00 y 21:30 horas– a los usuarios que combinen el uso de estos aparcamientos con la utilización del transporte público de la ciudad de Madrid (EMT, Cercanías, Metro o Metro Ligero).

Para beneficiarse de esta tarifa 'cero', los automovilistas deberán estacionar su vehículo, en cualquiera de estos dos aparcamientos, un mínimo de 4 horas y un máximo de 16 horas y, posteriormente, hacer uso del transporte público para sus desplazamientos dentro de la ciudad. A la hora de retirar su vehículo, el usuario deberá presentar, en la Oficina de Control del aparcamiento, el tique que recogió al acceder con su vehículo, junto con el título de transporte que haya utilizado ese mismo día. Los títulos de transporte válidos para convalidar esta tarifa son el Abono Transporte (cualquier corona y modalidad); un billete sencillo (EMT, Cercanías, autobuses interurbanos, Metro o Metro Ligero); o un billete de diez viajes.

Estos dos estacionamientos con modalidad 'disuasoria' se unen a los contemplados en el Plan de Aparcamientos Disuasorios (PAD) aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el pasado 14 de julio, plan que contempla la creación de más de 9.000 plazas de este tipo en la corona metropolitana de la capital.

Los aparcamientos disuasorios tienen como principal objetivo proteger la salud de los ciudadanos madrileños y mejorar la calidad del aire, evitando que los vehículos privados entren en la almendra central de la ciudad. Con estas infraestructuras se persigue mejorar la sostenibilidad de la movilidad urbana, especialmente en los momentos de mayor intensidad de tráfico, así como en el medio ambiente urbano, fomentando el uso del transporte público colectivo en detrimento del vehículo privado para acceder y circular por la ciudad.